

DISPONIBILIDAD PARA PAGOS DE CRÉDITOS POR MEDIO DE SINPE MOVIL

Señores
Productores y Beneficiadores de café

Estimados señores:

Reciban un cordial saludo de parte del Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera (FONASCAFE)

Sirva este medio para hacer del conocimiento que FONASCAFE ha habilitado el servicio de SINPE MÓVIL para brindar mayores facilidades a los productores para realizar pagos de sus créditos con el Fondo.

De esta forma, los productores que tengan afiliado este servicio en su teléfono móvil podrán realizar una transferencia en colones al siguiente número celular de FONASCAFE:

8776-5860

Una vez realizado el pago, el productor debe remitir un mensaje de texto a ese mismo número de celular con la siguiente información:

- Nombre del deudor
- Número de cédula
- Monto cancelado

Cualquier consulta el respecto pueden realizar a los siguientes contactos:

- Evelyn Rojas Bolaños 2106-1791
- Ana Lorena Ñurinda Lépez 2106-3998

Sin otro particular,

Original firmado

Gustavo Jiménez Elizondo
Presidente
Fondo Nacional de Sostenibilidad Cafetalera -FONASCAFE

